

Radicación relacionada: 2024-ER-046732

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2024

Doctora
PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BARANQUILLA
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
paola.amar@sedbarranquilla.edu.co



Asunto: Informe Final de ejecución del POAIV 2023

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo.

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional tiene entre sus responsabilidades hacer seguimiento a los resultados derivados de la ejecución de los Planes Operativos Anuales de Inspección y Vigilancia que las entidades territoriales certificadas deben formular anualmente con el propósito de ejercer control sobre la prestación del servicio en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Por lo que, pusimos oportunamente a disposición de los equipos encargados del ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia con fines de control -IVC- en las Entidades Territoriales Certificadas -ETC-, el Documento de Orientaciones para la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia -POAIV- y la presentación de los informes de ejecución respectivos, correspondientes a la vigencia 2023; con el cual esperamos apoyar la gestión adelantada por estos Equipos y contribuir al logro de los fines de la política pública educativa.

De conformidad con lo anterior, para poder garantizar una gestión exitosa por parte de los equipos interdisciplinarios encargados del ejercicio de esta función, hemos construido un instrumento -rúbrica de evaluación- que permite identificar los aspectos relevantes tenidos en cuenta por las diferentes ETC para el informe Final a la ejecución del POAIV 2023 y, específicamente, que se hayan atendido las orientaciones dadas por este Ministerio para tal fin.

Con base en la rúbrica mencionada -la cual adjuntamos para su conocimiento- hemos adelantado la evaluación cualitativa y cuantitativa del Informe Final Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, formulado por la **ETC de Barranquilla** para la vigencia 2023, cuyos resultados dejamos consignados en el siguiente cuadro-resumen:

COMPONENTE DEL POAIV	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Oficio Remisorio	5/5	Se entrega el oficio remisorio de los documentos allegados, suscrito por parte de la Secretaria de Educación.
Oportunidad	5/5	Se destaca la entrega oportuna del informe.
Publicación	5/5	Todos los documentos asociados al POAIV 2023 aparecen publicados en la página web de la ETC y es fácil acceder a ellos.
Evaluación Cualitativa		
Actividades Priorizadas	4.8/5	Las respuestas dadas por la ETC corresponden al balance detallado de las estrategias implementadas para dar cumplimiento a las tres actividades priorizadas en el marco del PND, y tienen congruencia con lo que se encuentra en la Matriz.
Balance de la Gestión	5/5	La ETC presenta análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones.
Matriz POAIV		
Reporte componente seguimiento	4.8/5	En el diligenciamiento del componente de seguimiento en la Matriz reseña las actividades de seguimiento y verificación adelantadas para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada uno de los establecimientos educativos y de las que no se pudieron realizar.
Uso de la Matriz	5/5	Verificada la matriz del POAIV 2023 presentada por la ETC, se evidencia que conserva sus especificaciones originales.
Ajustes de Retroalimentación	4.7/5	Verificado el contenido de la matriz del POAIV 2023, se observa que la ETC atendió las recomendaciones dadas en la retroalimentación al POAIV formulado inicialmente en el seguimiento semestral.
RESULTADO FINAL	4.87	

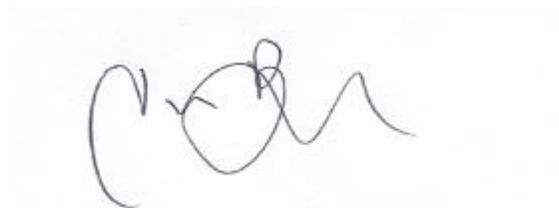
Con base en estas apreciaciones, se declara el cumplimiento satisfactorio del requerimiento relacionado con la presentación del Informe final de ejecución del POAIV 2023 cuya calificación final se fija en **4.87**.

Por último, me permito informarle que, con la entrega y la retroalimentación del presente informe, se cierra el ciclo de formulación y ejecución del POAIV 2023, el cual ha sido objeto de seguimiento y evaluación con el fin de estimar el Indicador Anual de Gestión en Inspección y Vigilancia de la ETC Barranquilla para la vigencia anterior, cuyo resultado final fue: **4.42/5.0**.

En efecto, para determinar este resultado se tuvieron en cuenta las evaluaciones parciales realizadas en tres momentos: 1) La entrega del POAIV formulado inicialmente; 2) La entrega del informe semestral de seguimiento a la ejecución y 3) La entrega del informe final de ejecución que consolida los logros alcanzados durante la vigencia 2023.

Al margen del resultado obtenido, queremos reconocer y exaltar la labor realizada por el Equipo asignado a la función de Inspección y Vigilancia en esa ETC y renovarles nuestra entera disposición para continuar brindándoles la asistencia técnica y el acompañamiento que se requiera, con el fin de optimizar la planeación y ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia sobre la prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

Cordialmente,



JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA
Subdirector Técnico
Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Folios: 4
Anexos: 1
Nombre anexos: 3. Rúbrica Informe Final POAIV 2023.pdf

Copia externa:
Inspección y Vigilancia - maria.redondo@sedbarranquilla.edu.co

Elaboró:
JENIFER JAINE VERGARA GARCÉS
Profesional Especializado
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

Revisó:
HECTOR HUMBERTO HERNANDEZ
SERRANO
Profesional Especializado
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

Aprobó:
JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA
Subdirector Técnico
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional

JOHAN SEBASTIAN TABIMA GARZÓN
Contratista
Subdirección de Fortalecimiento
Institucional